

H. Ayuntamiento del Municipio de **Nombre de Dios** Durango

En la ciudad de Nombre de Dios, Dgo., siendo las 10:00 horas del día veinticuatro (24) de marzo del dos mil veintiuno (2021), reunidos en la sala de cabildo de la presidencia municipal, por el poder ejecutivo del municipio de Nombre de Dios, Dgo., **el ING. DANIEL SIFUENTES SALAS** Presidente Municipal de Nombre de Dios, Dgo con el objeto de llevar a cabo la REINSTALACION del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, y la creación e instalación de diferentes comisiones del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Nombre de Dios, Dgo.

- I. El **ING. DANIEL SIFUENTES SALAS**. Presidente Municipal de Nombre de Dios, Durango da la bienvenida, quien expresa su conformidad con el inicio de la misma.
- II. El Lic. Armando del Castillo Herrera, Secretario Ejecutivo de SIPINNA estatal da la exposición de motivos.
- II. Se da inicio con la verificación de asistencia, por lo cual existiendo quorum legal se hizo la declaración formal del mismo por el suscrito Secretario Ejecutivo, Ciudadano Javier González Romero, así como la instalación legal de la sesión, a continuación se dio lectura y se pide la aprobación del orden del día, una vez aprobado el orden del día, se procede a dar lectura a los proyectos de acuerdos:

Primero: se sometió a la aprobación Proyecto de Acuerdo Numero 01/2021, por el que se crea la Comisión para la Primera Infancia, cuyo objetivo primordial es el de trabajar en la implementación de un sistema de protección con enfoque de derechos destinado a igualar oportunidades de desarrollo de niñas, niños y adolescentes del municipio desde su gestación hasta el fin de su primer ciclo de enseñanza básica; se somete a votación tanto el acuerdo número 01/2021 así como su respectiva comisión, y el cual fue aprobado por unanimidad de votos.

Segundo: Se da una breve narrativa del acuerdo 02/2021 por el que se crea la Comisión para Poner Fin a Toda Forma de Violencia Contra las Niñas, Niños y Adolescentes, se explica las razones de la creación de la respectiva comisión y la obligación del municipio de contar con la misma para el seguimiento, por lo cual se hace del conocimiento de los integrantes, se sometió a votación aprobándose por unanimidad de votos así como la respectiva comisión.

Tercero: se da lectura al proyecto de acuerdo 03/2021, por el que se aprueba la creación de la Comisión de Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el municipio de Santiago Papasquiaro, Durango. haciéndose hincapié de la necesidad de la creación de la respectiva comisión para que las instituciones que la integran, en el ámbito de sus respectivas competencias coordinen, articulen, promuevan, colaboren, apliquen y den seguimiento a los planes de restitución de derechos que la Delegación de la Procuraduría de Protección implemente en situaciones de vulneración de derechos a niñas, niños y adolescentes, por lo cual se somete a votación tanto el acuerdo 03/2020 así como su respectiva comisión, las cuales fueron aprobadas por unanimidad de votos.

C. Victoria No. 205
Tel. 675 878 0289
www.nombrededios.gob.mx

RSR

Lisoli G. Romero Arc

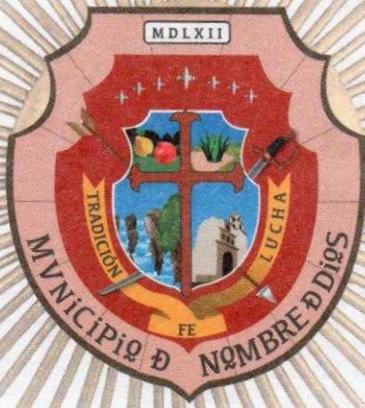
[Handwritten signature]

Selvia Lando

[Handwritten signature]

La más
GRANDE entre las
que **REGIONES**
ALUMBRA el **SOL**





H. Ayuntamiento del Municipio de
Nombre de Dios
Durango

Cuarto: Instalación y toma de protesta de la Comisión para la Primera Infancia, a cargo del C. Presidente Municipal Daniel Sifuentes Salas

Quinto: Instalación y toma de protesta de la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes, a cargo del C. Presidente Municipal Daniel Sifuentes Salas

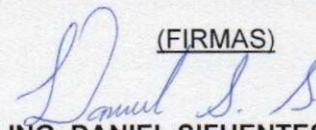
Sexto: Instalación y toma de protesta de la Comisión de Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del C. Presidente Municipal Daniel Sifuentes Salas

Se da continuación al orden del día por lo que se da el uso de la voz al Lic. Armando del Castillo Herrera, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, quien hace del conocimiento de las diversas comisiones y su necesidad a nivel municipal para lo cual expresa su conformidad con la aprobación de las mismas y reitera las obligaciones que se adquieren con las mismas.

Se da un mensaje de clausura a cargo de la presidenta del DIF municipal **Ing. María de Jesús Hernández Saucedo**, quien agradece a todas las autoridades correspondientes por la reinstalación del sistema municipal y las diferentes comisiones que se crearon e instalaron para un mayor beneficio de la niñez y adolescencia.

Por lo cual siendo las 11:12 a.m. de este día se da por concluida la primera sesión ordinaria, leída y autorizada que fuera la presente, se firma de conformidad al margen y a al calce de la misma por todos los integrantes

(FIRMAS)


ING. DANIEL SIFUENTES SALAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

